ADENDA 01

SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA

PROCESO No. 9014978 DE 2023

"Prestación de servicios para desarrollar acciones para la atención psicosocial, orientación jurídica y laboral a población mayor de 18 años en ejercicio de prostitución"

La Secretaria de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en ejercicio de sus facultades legales establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, los Decretos Municipales 0834 y 0835 de 2021, expedidos por el señor Alcalde del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y considerando:

1. Que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. Que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala:

 La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

3. Que, el Comité de Estructuración y Evaluación solicito ampliar el plazo debido a que con ocasión a las observaciones presentadas es pertinente realizar la revisión de la aplicación respecto del Decreto de Pequeño Productor Agropecuario y en consecuencia, se requiere modificar el cronograma, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Plazo máximo para expedir adendas	06/07/2023	19:00:00
Presentación de Ofertas	10/07/2023	15:00:00
Apertura de Ofertas	10/07/2023	15:02:00
Informe de presentación de ofertas	10/07/2023	15:20:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13/07/2023	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	18/07/2023	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	24/07/2023	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/07/2023	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	01/08/2023	23:59:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02/08/2023	17:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	02/08/2023	23:59:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contenido del Pliego de Condiciones no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Dada en Medellín, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

TATIANA BELTRAN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios

Elaboró: María Isabel Camacho Duque Jurídico Deyanile Varela Molina Técnica Amparo García Paredes Profesional Logístico	**Revisó:** Marcela Cano ortega Revisora Jurídica Carlos Hernán Aristizábal Gómez Asesor del despacho	**Aprobó:** Julio César Sorza Ubaque Subsecretario Selección y Gestión de Proveedores Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia